

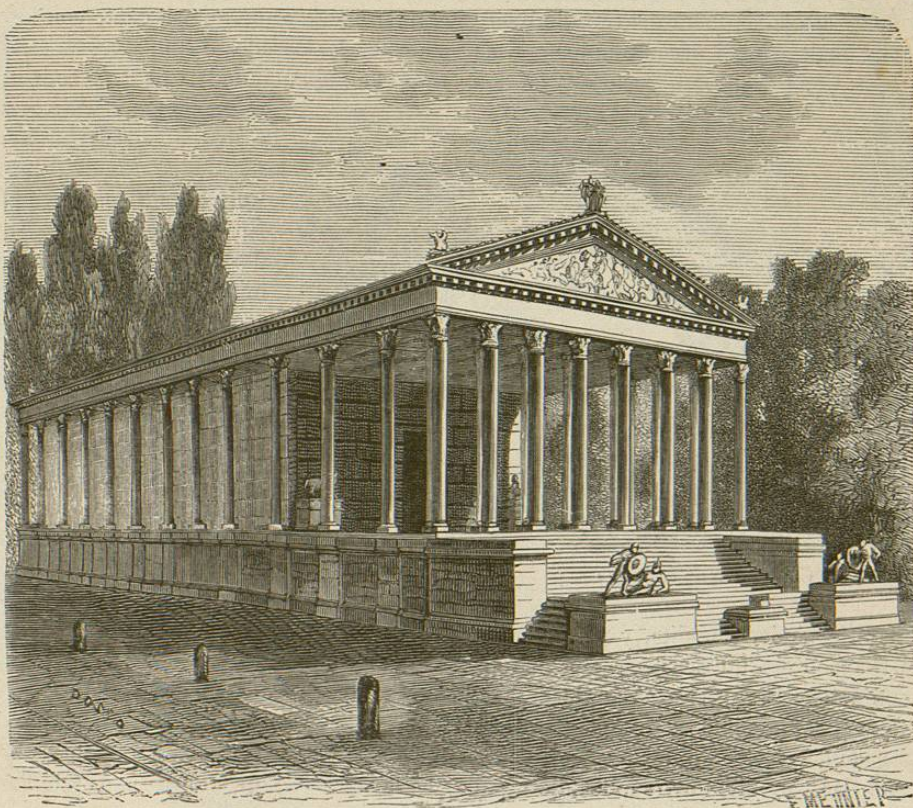
Cayo no había tomado parte en el combate. Retirado en el templo de Diana, se hubiera dado la muerte, si dos amigos suyos, Pomponio y Licinio, no le hubieran arrancado el puñal. A la aproximación del enemigo, lo arrastraron hacia el puente Sublicio y le hicieron tomar la delantera, mientras ellos se detenían á la entrada del estrecho paso y sostenían la lucha vendiendo cara su vida para retardar lo posible su persecución.

Cayo huía con un solo esclavo, Filócrates, y en aquel pueblo embrutecido ningún brazo se levantaba para defenderlo: si hubiera encontrado un caballo, se habría sin duda salvado; lo pedía con instancia; pero nadie se lo daba, limitándose á alentar su fuga con el ademán ó con la voz «como si se hubiera tratado de ganar en los juegos el premio

de la carrera.» El fugitivo se lanzó al bosque de las Furias, donde se hizo matar por su esclavo, el cual se mató á su vez sobre el cadáver de su amo.

Opimio había prometido pagar la cabeza del antiguo tribuno á peso de oro. Un amigo del cónsul, Septimuleyo, vació el cráneo, lo llenó de plomo fundido y recibió las 17 libras y ocho onzas de oro que pesaba. Igual promesa se había hecho por la cabeza de Fulvio; pero siendo unos pobres hombres los que la presentaron, no recibieron nada por ella.

Aquel día perecieron tres mil hombres; unos muertos en la lucha, otros estrangulados en su prisión. El hijo menor de Fulvio, retenido desde antes del combate, fué degollado á sangre fría. Arrasáronse sus casas, confiscáronse sus bie-



Templo de los Dioscuros (1)

nes; se prohibió á las viudas llevar luto, y se desposeyó hasta de su dote á la viuda de Cayo (121).

Después, el pueblo erigió estatuas á los Gracos y levantó altares en los sitios en que habían sucumbido, habiendo hecho en ellos, durante mucho tiempo, ofrendas y sacrificios. Esta tardía gratitud consoló á Cornelia, demasiado fiel acaso á su gran carácter. Retirada en su casa del Miseno, en medio de los enviados de los reyes y de los letrados de Grecia, se complacía en referir á sus huéspedes sorprendidos la vida y muerte de sus dos hijos, sin derramar una lágrima, y como si hubiera hablado de algunos héroes de los antiguos tiempos. Sólo se le oía añadir alguna vez á la narración de las hazañas de su padre el Africano: «Y los nietos de aquel grande hombre eran mis hijos. Cayeron en los templos y en los bosques sagrados de los dioses, y tienen los sepulcros que sus virtudes merecen, porque sacrificaron su vida al más noble y digno objeto, á la felicidad del pueblo.»

¿Debe hablar la historia como Cornelia? Sí, porque Roma, hecha ya un mundo, no podía conservar la constitución que

(1) O de Cástor y Pólux. Restauración de Dutert.

había servido á la humilde ciudad de las Siete Colinas. Los Gracos intentaron operar esta revolución por las vías legales y no lo consiguieron. Otros lo ensayarán con las armas. Cayo es el precursor de los Césares por su lucha contra la aristocracia y por el carácter de su poder, porque la más importante de las prerrogativas imperiales será el poder tribunicio, el mismo de que Cayo estaba investido, y el mismo también que en nuestros días recogieran los Napoleones por medio de los plebiscitos. Sus dos tribunados fueron un verdadero reinado, pero sin el elemento militar que añadirán los emperadores y que perderá al fin á la república. Había constituido una *tiranía* popular en el sentido griego de la palabra, y si hubiera triunfado en sus designios, se habría visto un poder civil elevado en interés de todos, ciudadanos, aliados y provinciales, por encima de la facción de los grandes (2).

(2) En su tratado de la *Propiedad según el Código civil*, p. 97, dice M. Troplong: «Los Gracos querían que se retiraran de manos de los patricios las tierras del *ager publicus*, en virtud del derecho de reivindicación que se reservara el Estado, y que fueran repartidas entre los ciudadanos para formar propiedades privadas.» Era una idea generosa, justa, útil y democrática en el buen sentido de la palabra... Si

Roma va á luchar, por espacio de un siglo entero, y en medio de asesinatos, proscripciones y ruinas, contra esta inevitable solución del problema de sus destinos, que la guerra civil hizo sangrientos y que Cayo hubiera podido hacer pacíficos.

Pero ¿quién arrojó á Roma en esta difícil y dolorosa vía? Los que abrieron la era de las revoluciones asesinando á los tribunos, cuyas leyes indudablemente hubieran asegu-

rado á los romanos para muchas generaciones el sosiego y la libertad.

Las violencias ejercidas contra los Gracos y sus adeptos hubieron de suscitar otras, y como la justicia estaba de parte de las primeras víctimas, los hijos de los asesinos serán los que sufran la última expiación.

La lógica de la historia quiere que se castigue toda gran falta política ó social.

CAPÍTULO XXXIX

LA REACCIÓN ARISTOCRÁTICA. - COMIENZOS DE MARIO. - YUGURTA (121-106)

I.—REACCIÓN ARISTOCRÁTICA.

Luego que se hubieron arrojado al Tíber los tres mil cadáveres de los ciudadanos sacrificados con Cayo y pagado el precio del asesinato, el fiero Opimio, para eternizar la

memoria de su odioso triunfo, hizo acuñar una medalla que lo representaba en la forma de un Hércules, armado de clava y ceñido de corona triunfal. Después purificó la ciudad con lustraciones y consagró un templo á la Concordia; parodia irrisoria del último acto de la vida de Camilo. Pero



El monte Aventino y los restos del *ponte Rotto* (1)

Camilo no había asesinado á Licinio, y había cerrado la era de las turbulencias, mientras Opimio abría la de las proscripciones.

Con todo eso los grandes señores no se atrevieron á aprovecharse de su victoria demasiado pronto, y hubieron de invertir hasta quince años para deshacer la grande obra de los Gracos. Después de haber intimidado al triunviro Papi-

rio Carbón, el único que quedaba de los amigos de Cayo, lo deshonraron encargándole la defensa de Opimio, citado por un tribuno del pueblo para que respondiera del asesinato de tantos ciudadanos. El año siguiente lo hicieron acusar á él mismo por voz del joven Craso; y si Opimio fué absuelto de los cargos de su acusador, Papiro no pudo sustraerse á una condenación, sino con una muerte voluntaria.

En cuanto á las leyes, fueron sucesivamente modificadas y revocadas. El permiso concedido á los poseedores para vender su lote, hizo en poco tiempo volver á manos de los ricos casi todas las tierras repartidas. Después el tribuno Torio hizo pasar esta ley: «No se dividirá ya el dominio público; los detentadores quedarán en posesión de lo que poseen todavía, á condición de pagar un censo que se dis-

Roma pereció... fué quizás porque no se siguió la política de aquellos grandes ciudadanos.»

(1) El *ponte Rotto*, antiguamente *pons Æmilius* (?), terminado durante la censura del segundo Africano (142), fué al parecer construido con la mira de sustituir el puente *Sublicio*, que era de madera y sólo se conservaba por motivos religiosos, pues los comerciantes no se servían de él. (Tomado de la *Enciclopedia* de la duquesa de Devonshire.)

tribuirá al pueblo.» Favorecido el pueblo romano en su pereza, aplaudía estos golpes dados á la ley agraria; pero M. Octavio disminuyó las distribuciones gratuitas de trigo, y el año 111, otro tribuno, que no menta Apiano, suprimió el censo.

Los magnates no querían la reconstitución de la clase de pequeños propietarios, que un día les pudiera pedir cuentas; ni el derecho de ciudadanía concedido á los italianos, que habría hecho descender á Roma del rango de señora de Italia á la condición de simple capital; ni colonias ultramarinas que latinizaran las provincias y propagaran derechos que deberían respetarse. Ellos solos en el senado y en los altos cargos; por debajo de ellos un populacho fácil de es-



Hércules con su maza (1)

pantar con arqueros cretenses ó de contentar con juegos y distribuciones de trigo: tal era su imprevisión política.

Sin embargo, en el primer momento, no se atrevieron á tocar á las leyes judiciales, temiendo desagradar al poderoso orden que Cayo había constituido y que había ayudado á derribarlo. Comprendieron también que para conservar este poder que les volvía, era menester prevenir con algunas severidades nuevos ataques tribunicios. El año 116, los censores Metelo el Dalmático y Domicio Enoharbo degradaron á treinta y dos senadores, dos de ellos antiguos censores, expulsaron de la ciudad á todos los comediantes y prohibieron todos los juegos, excepto el de dados y el de la taba (2). El año siguiente, publicó el cónsul Escavro una nueva ley suntuaria y restringió los derechos políticos de los libertos. Dos años después, el austero Casio Longino condenó á muchas vestales que el pontífice máximo no se

(1) Estatua de bronce encontrada cerca de Valenciennes y conservada en el Museo Arqueológico de Rennes. M. Chanoit (*Gaceta Arqueol.*, 1875) ve aquí con fundamento una repetición antigua del célebre tipo de Hércules, cuyo más perfecto modelo es el *Hércules Farnesio*.
(2) Tito Livio, *Epit.*, LXII, y Casiod., *Chron. Alex.*... *Artem ludicram ex urbe removerunt, prater Latinum tibicinem cum cantore et ludum tabularum*. En 92, los censores expulsaron también á los retóricos griegos.

había atrevido á castigar. Finalmente cuando estallaron los escándalos de la guerra de Numidia, asociándose los caballeros á la indignación del pueblo, castigaron á un pontífice y muchos consulares.

Pero los magnates juzgaron que iba muy lejos esta severidad y el año 106 el cónsul Cepión solicitó que la mitad de las judicaturas se devolviera á los senadores. «Arrancados, decía al pueblo el orador Craso, arrancados á esas bestias feroces, cuya crueldad no se harta nunca de nuestra sangre; no permitáis que estemos sujetos sino á vosotros todos, porque no queremos ni debemos tener por señor más que al pueblo (3).» Estas humildes palabras ganaron á la multitud, la cual se desarmó de suyo. Con esto se dividieron las judicaturas (4).

Todo volvía pues al antiguo estado, los pobres á la miseria y los magnates al fausto y á la confianza. De los dos ilustres hijos de Cornelia, de los Gracos, no quedaba ya sino un recuerdo sangriento.

«Pero cuando el último de los Gracos cayó, dice otro tribuno, cuyo nombre es igualmente ilustre, aunque menos puro, Mirabeau, cuando el último de los Gracos cayó, herido del golpe mortal, arrojó al cielo un puñado de polvo y de aquel polvo nació Mario.» Dos años después de la muerte de Cayo, era ya Mario tribuno del pueblo.

II. - COMIENZOS DE MARIO (5).

Era Mario un ciudadano de Arpino (6), rudo como Catón, iliterato, sin afición á la escuela ni al teatro (7) y que sin la guerra de los cimbrinos no hubiera desempeñado nunca más que un papel secundario. Soldado intrépido, buen general, sin cualidades superiores, y mal político, era tan irresoluto en el foro como firme en el campamento. Viviendo al día, sin proyectos fijos, engañó alternativamente en su larga carrera, al senado, á los jefes populares y á los aliados, y acabó por volver á Roma, él, «el tercer fundador de Roma,» á la cabeza de un ejército de esclavos sonsacados á sus amos. En el sitio de Numancia hubo de notar su valor Escipión, y se dice que habiéndole preguntado una vez qué general pudiera reemplazarlo: «Este acaso, contestó, tocándole á Mario en el hombro; profecía hecha después de los acontecimientos, porque Mario apenas tenía entonces veintitrés años, y el destructor de Cartago, que tenía en la república y entre los grandes tan alta posición, no pudo pensar lo que se le ha hecho decir. El apoyo de los Metelos, antiguos protectores de su familia, hizo llegar á Mario,

(3) Cic., *de Orat.*, I, 52.

(4) Valer. Max., VI, IX.

(5) Mario no tenía más que dos nombres: Cayo Mario. Plutarco lo extraña, porque los romanos tenían tres y á veces cuatro: 1.º el *prænommen*, que designaba al individuo, como Cayo, Cneo, Lucio, Marco, Sexto, y corresponde á nuestro nombre de pila: sólo tienen unos 30; 2.º el *nomen gentilitium* ó nombre de la *gens* á que pertenecía el individuo; 3.º el *cognomen*, que servía para distinguir las diversas familias comprendidas en la misma *gens* y que se sacaba de ciertas circunstancias morales: *Imperiosus* (el violento), *Brutus* (el bobo), *Cato* y su diminutivo *Catulus* (el avisado); físicas: *Cacus* (el ciego), *Cicero* (el garbanzo), *Scipio* (el báculo); históricas: *Magnus* (el grande), *Maximus* (muy grande, máximo), *Torquatus* (el del collar), etc.; 4.º el *agnomen*, en recuerdo de una victoria, como el Africano, el Asiático, el Crético, el Macedónico. Así en P. Corn. Escipión Africano, Publio era el pronombre, Cornelio el nombre de la *gens* Cornelia, Escipión el de la rama de los Escipiones y Africano el sobrenombre.

(6) Natural de un villajo del territorio arpino que se llama aún *Casamari*.

(7) Después de su triunfo dió juegos griegos en los cuales no pareció sino algunos instantes. No quiso aprender nunca el griego ni sacrificar, como dice Platón, á las Gracias ni á las Musas.

en 119, al tribunado. Su primer acto fué una proposición contra la corrupción electoral. Los candidatos y sus amigos, en ansia de solicitar los votos hasta el último momento, permanecían de ordinario en los puentes que conducían al recinto donde las centurias votaban. Para obligarlos á salir de allí propuso Mario que se estrecharan los puentes de modo que sólo un hombre pudiera pasar á la vez. Toda la nobleza vituperó la audacia de aquel joven desconocido; pero en el senado, Mario amenazó al cónsul con la prisión y llamó á su lictor para prender á Metelo. Los grandes no quisieron empeñar una nueva lucha por un objeto secundario, y la rogación pasó, entre los aplausos del pueblo;



C. Mario (1)

pero algunos días después, el tribuno hizo desechar una distribución gratuita de trigo. Esta pretensión de imponerse á los dos partidos puso contra él á todo el mundo, y por eso fué combatido y derrotado cuando solicitó una tras otra las dos magistraturas edilicias. En 117 no pudo obtener sino la última pretura, y todavía hubieron de echarle en cara haber comprado sufragios. Los nobles afectaban en este momento mucha severidad: se había visto en el recinto reservado al esclavo de un amigo suyo, el senador Casio Sabacón, el cual fatigado por el calor del día y por ardiente sed, había ordenado á su esclavo que le llevara agua. Aun con esta explicación, los censores no dejaron de expulsarlo del senado: ó su declaración era falsa, ó era culpable de haber dado al pueblo un ejemplo de debilidad.

El mismo Mario fué acusado: entre los testigos llamados se hallaba C. Herenio, que se negó á declarar por ser Ma-

(1) Estatua del Museo Capitolino. (Clarac, *Mus. de escult.*, p. 902, núm. 2304).

rio cliente suyo y estar como patrono relevado por la ley de esta necesidad. Los jueces admitieron la excusa. «Pero desde el día en que fui elevado á una magistratura, contestó Mario, que esperaba de su patrono un testimonio favorable, salí de la clientela.» Plutarco que refiere el hecho añade: «No era esto enteramente exacto, como quiera que solamente las magistraturas curules rompen el vínculo de la clientela, y Mario no ejercía aún la pretura, toda vez que era dudosa su elección.» Sin embargo hubo empate de votos, lo que arrastraba la absolución.

Estas acusaciones, esta dificultad en darse á conocer, hubieron de calmar su celo, y pasó oscuramente en Roma el año de su pretura, de tal manera que se ignora si desempeñó la pretura urbana ó la de los extranjeros. Ni se distinguió tampoco el año siguiente en su gobierno de España Ulterior, á no ser por la actividad que desplegó en reprimir el bandolerismo de los indígenas.

A su regreso, el lugareño de Arpino selló su paz con los nobles con un casamiento honroso, enlazándose con la patricia Julia, tía de César. Olvidando entonces Metelo, en gracia de sus talentos militares, la conducta que había seguido en su tribunado, se lo llevó como lugarteniente suyo á la Numidia.

III. - YUGURTA.

Muchas razas habían pasado por aquella feraz orilla del desierto africano, una de cuyas partes formaba el reino de Yugurta. El pueblo que es el impenetrable enigma de la Europa sabia, los vascos, acaso habían venido de allá. Si los cabellos rubios y los ojos azules que se ven allí aún, revelan una infiltración de la sangre del Norte en el seno de aquellas poblaciones hijas del sol abrasador, puede creerse que los descendientes de los vándalos que reinaban en aquellos parajes en los últimos días del imperio romano, están allí todavía. Pero ¿á quién atribuir aquellos monumentos megalíticos que un hada parece haber trasportado del fondo de nuestra Bretaña? La tierra de los monstruos, *Africa portentosa*, es también la tierra de los problemas insolubles. Los romanos no se preocupaban de estas cuestiones que nos inquietan. Salustio que se hizo contar las tradiciones recogidas en los más antiguos libros del país, pasa muy de prisa sobre sus oscuros orígenes. No habla más que de tres pueblos: los nómadas y los moros en medio de los cuales se habían establecido los fenicios, y en el desierto los gétulos (2).

Desde la destrucción de Cartago, el norte de Africa estaba repartido en tres dominaciones: al O. el reino de Mauritania; en el centro y bastante lejos en el desierto, el de los nómadas, que se extendía del Mulucha (Moluya) al Tusca; en fin allende este río, la provincia romana, la antigua

(2) La narración de Salustio es legendaria; sin embargo, por testimonio de M. Rougé, los documentos egipcios revelan entre las tribus del Norte de Africa y los pueblos que dominaban en las costas del Mediterráneo oriental, relaciones bastante estrechas para permitirles reunirse en una misma confederación contra Egipto. En cuanto á los monumentos megalíticos, que tan justamente han perdido su nombre de druidicos, se encuentran donde quiera, y acaso se levantan todavía. «Era costumbre antigua en Kabilia consagrar de la manera siguiente las resoluciones importantes de los *clanes* confederados: En las asambleas deliberantes, cada tribu con derecho á votar empuñaba una piedra en el suelo, y el conjunto de estas piedras formaba un círculo al rededor del lugar en que se había tenido el consejo; después, en caso de falta de una de las partes contratantes, se derribaba el *menhir* que la representaba. Hubo conformidad con esta costumbre por la última vez hace 130 años.» (Comunicac. de M. René Galles á la Acad. de Inscric. el 10 de setiembre de 1869, inserta en la *Mém. de l'Acad.*, t. XXIX, 1.ª parte, p. 13.)